



Ministerio de

Hacienda

Gobierno de Chile

Coordinación de Finanzas Internacionales
CGG
E8935/2021

**MINISTERIO DE
HACIENDA**

06 ENE 2022

**TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL**

SANTIAGO, 6 ENERO 2022

ORD. N° 11/2022

ANT.: Su Oficio Ordinario N° 1503, de 22 de noviembre de 2021, recibido en esta Secretaría de Estado el 23 de noviembre de 2021.

MAT.: Informa lo que indica.

DE: ALEJANDRO WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A: FRANCISCO LÓPEZ DÍAZ
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio ordinario indicado en el antecedente, en virtud del cual solicita la designación de un representante del Ministerio de Hacienda para la realización de reuniones o sesiones de trabajo que se enmarcarán en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del o los potenciales Polos de Desarrollo de Generación Eléctrica en la Provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta, identificados en el informe preliminar de la Planificación Energética de Largo Plazo período 2023-2027, del Ministerio de Energía.

Al respecto, se informa a Ud. que se ha designado a la Sra. María Paz Gutiérrez Montes, Asesora de la Coordinación de Finanzas Internacionales del Ministerio de Hacienda, cuyos datos de contacto son: correo electrónico: mgutierrez@hacienda.cl; y su teléfono: (56) 2 2828 2063.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ALEJANDRO WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Distribución:

- Destinatario, polos.antofagasta@minenergia.cl.
- Sr. Cristóbal Gamboni Gamboni, Asesor del Ministro en la Coordinación Macroeconómica y de Finanzas Internacionales, Ministerio de Hacienda.
- Sra. María Paz Gutiérrez Montes, Asesora de la Coordinación de Finanzas Internacionales, Ministerio de Hacienda.
- Sra. Jeannette Leocares Espinoza, Encargada (S) Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, Ministerio de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



ALEJANDRO WEBER PEREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : 221K-IÜRY-3FDX-LJME